

XXIV JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ

FASE PROVINCIAL DE HUESCA

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de AJEDREZ, para la temporada 2.006-2007, contando con el apoyo técnico de la Delegación Oscense de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

En razón a su edad los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes categorías :

INDIVIDUAL:

CADETE:	Nacidos/as en 1.991 y 1.992	NIVEL UNICO
INFANTIL:	Nacidos/as en 1.993 y 1.994	NIVEL UNICO
ALEVIN:	Nacidos/as en 1.995 y 1.996	NIVEL UNICO
BENJAMIN:	Nacidos/as en 1.997 y 1.998	NIVEL UNICO
PREBENJAMÍN:	Nacidos/as en 1999 y ss.	NIVEL UNICO

EQUIPOS:

CADETE-INFANTIL	Nacidos/as entre 1991 y 1994	NIVEL UNICO
ALEVIN-BENJAMIN	Nacidos/as entre 1995 y 1998	NIVEL UNICO

Podrá autorizarse la inscripción de jugadores con menos edad (los dos años anteriores), en la categoría inmediatamente superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría, durante toda la temporada.

2.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La inscripción y tramitación de las HOJAS DE INSCRIPCIÓN se realizará únicamente a través de los correspondientes Servicios Comarcales de Deportes. Una vez tramitada la hoja de inscripción las LICENCIAS DEPORTIVAS se tramitarán en la Sección Provincial del Deporte.

El plazo de inscripción finalizará 10 días antes de la 1ª participación en la competición.

3.- HORARIOS Y LOCALES DE JUEGO

La competición **Individual** se disputará el **DOMINGO 25 de marzo** en categorías **Infantil y Cadete, Prebenjamín, Benjamín y Alevín.**

Las Salas de Juego para todas las rondas de estos Campeonatos se confirmarán en su momento.

La Competición por **Equipos** se disputará el domingo **15 de abril.**

La hora de comienzo será las **9:30 horas** de la mañana y en todos los casos habrá doble sesión de juego, por la mañana y por la tarde.

4.-REGLAMENTOS

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en LAS LEYES DEL AJEDREZ y en las siguientes bases:

4.1.- Los campeonatos serán: INDIVIDUALES y POR EQUIPOS (4 jugadores)

4.2.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que marquen las Bases.

4.3.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.

4.4.- Todas las categorías serán mixtas.

- 4.5.- Los equipos se presentarán por orden-fuerza y se mantendrá este orden en todos los encuentros.
4.6.- Todo jugador o equipo que no comparezca a **dos rondas**, será eliminado de la competición.

5.- PUNTUACION

La puntuación por partidos será la siguiente:

- | | | |
|---------------|--|-------------|
| - INDIVIDUAL: | - Partida ganada: | 1 punto. |
| | - Partida tablas: | 0,5 puntos. |
| | - Partida perdida: | 0 puntos. |
| - EQUIPOS: | El resultado será la suma de los puntos de tableros. Por ejemplo, si un equipo gana en los cuatro tableros, se anotará 4 puntos en la clasificación general. | |

6.-DESEMPATES EN LA CLASIFICACION

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------|--|
| 6.1.- CAMPEONATO INDIVIDUAL: | - BUCHOLZ -1 (Descontando el peor resultado) |
| | - PROGRESIVO |
| | - SORTEO |
| 6.2.- CAMPEONATO EQUIPOS: | - BUCHOLZ -1 |
| | - PROGRESIVO |
| | - SORTEO |

El orden de aplicación de estos desempates o la aplicación de otros distintos se podrá realizar si el Arbitro principal atendiendo las particularidades del Sistema de Competición (Ej.: Liga) lo cree oportuno, siempre anunciándolo con antelación al inicio de la competición.

7.-EL RELOJ

Todas las categorías se disputarán con relojes de ajedrez al ritmo de juego que marcan las presentes Bases.

8.-RITMO DE JUEGO

El Ritmo de juego en las categorías individual ALEVIN, INFANTIL Y CADETE será de 25 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 50 MINUTOS).

El Ritmo de juego en la categoría individual BENJAMIN será de 15 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 30 MINUTOS).

El Ritmo de juego de la categoría individual PREBENJAMIN será de 10 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 20 MINUTOS).

En la competición por equipos la sesión será de QUINCE MINUTOS por jugador.

9.-JORNADAS DE JUEGO

Todas las categorías se disputarán por sistema suizo a 8 rondas, excepto en los casos que el numero de participantes aconseje otro sistema.

CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN Y PREBENJAMIN **CAMPEONATO INDIVIDUAL**

Rondas 1 a 4 desde las 10 horas a las 14 horas del 25-03-07
Rondas 5 a 8 desde las 16 horas a las 20 horas del 25-03-07

CATEGORÍA BENJAMIN-ALEVIN Y CATEGORÍA INFANTIL-CADETE

CAMPEONATO POR EQUIPOS

Rondas 1 a 4 desde las 10 horas a las 14 horas del 15-04-07
Rondas 5 a 8 desde las 16 horas a las 20 horas del 15-04-07

10.-FASES

10.1.- FASE AUTONOMICA

Para las categorías CADETE, INFANTIL ALEVIN

Fechas: **ZARAGOZA LOS DIAS 31 de marzo, 1, 2 y 3 de Abril**

Para categoría **BENJAMIN**

Fechas: **ZARAGOZA EN LOS DIAS 31 de marzo y 1 de Abril**

Tanto para Categoría Masculina como Femenina

- Participantes:
- * Los seis primeros Cadetes clasificados de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Infantiles de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Alevines de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Benjamines de Zaragoza.
 - * Los cuatro primeros Cadetes clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Infantiles clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Alevines clasificados de Huesca
 - * Los cuatro Primeros Benjamines clasificados de Huesca
 - * Los tres primeros Cadetes clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Infantiles clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Alevines clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Benjamines clasificados de Teruel.

* Igualmente podrán participar en esta fase aquellos jugadores inscritos en los Juegos Escolares que, previa solicitud, y con un nivel de juego acreditado (ELO, títulos, etc.), a propuesta de una Comisión Técnica de la Federación Aragonesa, se considere conveniente y sin superar en ningún caso el 25% de los participantes en dicha fase tanto para la categoría masculina como la femenina.

- Sistema **SUIZO a 8 rondas**

-El ritmo de juego será en la categoría **CADETE, INFANTIL Y ALEVIN de 90 minutos + 30 segundos/jugada por jugador** y en **BENJAMIN** será de **UNA hora por jugador a finish**

- El torneo se realizara en **CUATRO CATEGORIAS** diferentes, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín.
- El torneo será clasificatorio para el Campeonato de España sub 10, sub 12, sub 14 y sub 16.

10.2.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LA JUVENTUD

- A propuesta de la Federación Aragonesa de Ajedrez, los criterios que la Dirección General del Deporte utilizará para designar la Selección Aragonesa serán:
 - a) Quedarán directamente seleccionados el Campeón y Subcampeón Cadetes y el Campeón Infantil, clasificados de la Fase Autonómica tanto en categoría masculina como femenina, siempre que pertenezcan a la categoría convocada y cumplan con lo dispuesto por el Consejo Superior de Deportes.
 - b) La Federación Aragonesa propondrá **DOS** ajedrecistas masculinos y **DOS** femeninos que completarán la Selección.

11.- MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

COBERTURA : El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares, la M.G.D. no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde una semana después de la fecha de tramitación de la documentación hasta la conclusión de la competición de los Juegos Escolares, y **nunca después del 30 de Junio del año 2007**.

TRAMITACION : Al tramitar la documentación, se presentará el impreso bancario de ingresos en cuenta, proporcionado por la Secretaría de los Juegos Escolares, de haber abonado el importe de la Mutualidad, que deberá haberse ingresado en:

Entidad Bancaria: CAJA AHORROS DE LA INMACULADA - Oficina principal
Nº DE CUENTA: 2086 0300 3007 00140362

Nombre de la cuenta: DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

Al formalizar el ingreso especificar el nombre de la Entidad que lo realiza

Importe de la licencia, incluido seguro deportivo:

JUGADORES	3,30 €
DELEGADOS o DIRECTIVOS	3,30 €
ENTRENADORES o TECNICOS	13,50 €

CERTIFICADO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- El Certificado de Accidente deportivo es un documento de control de la Mutualidad General Deportiva que será facilitado por la Secretaría de los Juegos Escolares.

- Es el documento que hay que presentar con la licencia en la clínica concertada, para tener derecho a la cobertura de pago del seguro. Solo en caso de urgencia se puede presentar con posterioridad a la atención médica.

- Cada Certificado de Accidente deportivo tiene una tasa de la Mutualidad General Deportiva de 3 €, que será abonada por el interesado en la cuenta establecida para el ingreso de las cuotas de la Mutualidad. El Certificado se extenderá en la Dirección General del Deporte, mediante la presentación de los datos del accidente deportivo refrendado por el responsable de la entidad, y del resguardo bancario acreditativo del ingreso de la citada tasa de 3 €. **El delegado o entrenador** del equipo que esté presente en el momento del accidente deportivo, **deberá responsabilizarse por escrito** de la veracidad de los hechos indicando las causas, lugar día y hora en que se produjeron.

CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por la Mutualidad General Deportiva, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.